

I.1.5. Acuerdo 5 / Pleno 250 de 15-10-2012 por el que se aprueba el Programa de Doctorado en Estudios Artísticos, Literarios y Culturales.



SOLICITUD DE APROBACIÓN DE TÍTULO DE DOCTOR

1. INFORMACIÓN GENERAL

a) Denominación
PROGRAMA DE DOCTORADO EN <i>ESTUDIOS ARTÍSTICOS, LITERARIOS Y CULTURALES</i>
b) Centro, Departamento o Instituto responsable
<p>CENTRO: FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS</p> <p>DEPARTAMENTOS: DEPARTAMENTO DE LINGÜÍSTICA GENERAL, LENGUAS MODERNAS, LÓGICA Y FILOSOFÍA DE LA CIENCIA, TEORÍA DE LA LITERATURA Y LITERATURA COMPARADA DEPARTAMENTO DE HISTORIA DEL ARTE DEPARTAMENTO DE MÚSICA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA FRANCESA DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS ÁRABES E ISLÁMICOS Y ESTUDIOS ORIENTALES</p>
c) Aprobación en Junta de Centro
<p style="text-align: center;">En Madrid, a de de</p> <p style="text-align: center;">DECANO/A - DIRECTOR/A DE LA FACULTAD/ ESCUELA JUNTA DE FACULTAD DE 3 DE FEBRERO DE 2011 Fdo.:</p>